

construccion de aceras con pavimento de baldosin de Alicante, en la calle de Sra. vedra Fajardo, en el trayecto comprendido desde la de Hombra na a las de Selgas y San Lorenzo, cuyo presupuesto de realizacion importa, mil trescientas setenta y una pesetas ocho centimos, siendo este proyecto reformado del aprobado en veintidos de Abril de mil ochocientos noventa y seis, que hasta la fecha no ha podido realizarse, quedando facultado el Señor Alcalde para la ejecucion de la obra, cuando el estado de los fondos lo permitian.

No acceder a los deseos del Sr. Presidente de esta Audiencia, en la confeccion de una bandera con su asta, para aquel edificio.

Visto lo informado por la Comision de Gobierno Interior, en comunicacion del Señor Presidente de esta Audiencia provincial, acordó se conteste a dicha Autoridad que, no existiendo consignacion en el presupuesto para la confeccion de una bandera nacional, con su asta, para aquel edificio, no es posible acceder a sus deseos, aun que con sentimiento de esta Corporacion.

Acceder a lo solicitado por el Sr. Cura, pedáneo y vecinos del Puente de Tocinos, sobre donacion de dos hojas de puerta de la destruida canniceria.

Enterado el Ayuntamiento del parecer de la Comision de Gobierno Interior, emitido en instancia del Señor Cura, Alcalde de barrio y vecinos moradores en el partido del Puente de Tocinos, acordó acceder a lo que estos solicitan, concediéndoles dos hojas de la puerta de la canniceria, que fué demolida, para colocarlas en el templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario, por ser pequeñas las que hoy tiene, con la advertencia de obligarles a su devolucion, caso de no utilizarlas en el objeto para que se conceden.

Vio el Ayuntamiento los estados sanitarios presentados por los facultativos titulares correspondientes

